

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

DECRETO ALCALDICIO N° 00726

QUINTERO, 22 MAR. 2013

VISTOS:

1. *La carta de la Presidenta del Voluntariado de las Damas de Rojo de Quintero, de fecha 20.03.13, solicitado la designación de un Ministro de Fe para el recuento de erogaciones de la Colecta Pública Anual de las Voluntarias de Hospital Damas de Rojo, programada para el día 22 de marzo, aprobada mediante Decreto Exento N° 4195 de 15 de noviembre de 2012, del Ministerio del Interior;*
2. *Lo dispuesto en el Decreto Ley N° 955/74, acerca de la realización de rifas sorteos y colectas;*
3. *Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;*

DECRETO

DESIGNASE, a la funcionaria municipal Srta., ALIM JARA ALVARADO como Ministro de Fe para el recuento de las erogaciones de la Colecta Pública Anual de las Voluntarias de Hospital Damas de Rojo, autorizada mediante Decreto Exento N° 4195 de 15.11.12 del Ministerio del Interior para el día 22 de marzo de 2013.

Anótese, comuníquese y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

- 1.- Alcaldía
 - 2.- Secretaría Municipal
 - 3.- Departamento de Control
 - 4.- Archivo DIDECO.
- MCP/YGS/MAT/gpe.